Expediente: **1826/22-A2**
Carátula: **SUCESION DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS C/ PROVINCIA A.R.T S.A. Y OTRA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, CARLA LUCIANA-ACTOR
27288247302 - PROVINCIA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20172678824 - VICTOR LUIS CORREA SUCECION DE, -ACTOR
27341865234 - ABASTECEDORA DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO
27338150100 - CORREA, JAVIER-ACTOR
90000000000 - CORREA, LEANDRO GABRIEL-ACTOR
20172678824 - GAMBINI, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1826/22-A2

H105036024374

JUICIO: SUCESION DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS c/ PROVINCIA A.R.T S.A. Y OTRA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1826/22-A2. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación de la letrada MARIA JOSE CORTES CISNEROS, de fecha 19/12/2025 hs. 14:55:

1. Se agrega y se tiene presente el oficio debidamente diligenciado ante el LABORATORIO PRESTI. A conocimiento de parte interesada.

2. Atento a lo solicitado, teniendo en cuenta las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial que en fecha 05/12/2025 se diligenció el oficio ordenado en proveído del 23/10/2025 al LABORATORIO PRESTI sin que hasta la fecha el mismo haya sido contestado, corresponde LIBRAR nuevamente oficio a la entidad mencionada ut-supra, de igual índole y tenor al confeccionado en fecha 02/12/2025. Hágase constar en la manda judicial que se trata de una reiteración del mismo y que lo requerido, por tratarse de actuaciones procesales del trabajo,deberá ser evacuado con carácter de urgente (art. 12 CPL) dentro del término de CINCO DIAS, **bajo apercibimiento** de lo dispuesto en los arts. 411, 2do. párrafo y 137 del CPCyC Supletorio (Ley N° 9531), los cuales deberán transcribirse en el oficio a librarse. Acompañese copia del oficio recepcionado el 05/12/2025, **cuyo archivo pdf indivual se encuentra adjuntado con la presentación del 19/12/2025.** MJAE **Juzgado del Trabajo XII nom**

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.